



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
414/03

Salta, 1° de Setiembre de 2.003

Expte. N° 14.018/99

VISTO:

La presentación del Secretario de Facultad mediante la cual propone un reordenamiento del Régimen Promocional de Evaluación de Materias desarrollado en las resoluciones N° 58/99, 50/00, 88/00, 106/02 de este cuerpo colegiado; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido analizada en la Comisión de Reglamento y Desarrollo la que se expide mediante Despacho N° 12/2003 incorporando algunas modificaciones al proyecto original;

Que esta cuerpo colegiado en su XIIª reunión ordinaria efectúa observaciones puntuales al Despacho aludido, cuyo texto queda finalmente aprobado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2.003)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el REGIMEN PROMOCIONAL DE EVALUACION DE MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1.999 DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA que se transcribe por separado como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Régimen Promocional aprobado en el Artículo anterior obrará de marco normativo para la elaboración del Reglamento Interno de las diferentes cátedras, las que deberán adecuarlo a este Régimen y presentarlo para su aprobación hasta el 28 de Noviembre de 2.003.

ARTICULO 3°.- Establecer la vigencia del nuevo Régimen Promocional de Evaluación de Materias, a partir del año 2.004, quedando derogadas en consecuencia las Resoluciones N° 58/99, 50/00, 88/00 y 106/02 de este cuerpo colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, a las Direcciones de Escuela, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.


Ing. HECTOR PAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

